

R.U.T.: 78.068.830-0
FACTURA ELECTRONICA
Nº 36247
S.I.I. - CURICO

28 de febrero de 2024

Señor(es)	: ASESORIAS Y GESTION EGA SPA	Fecha Emisión	: 28-02-2024
R.U.T	: 76.899.824-8	Cond. de Venta	: Contado
Dirección	: CAMINO LOS NICHES KM. 2 LOTE 10	Fecha Vencimiento	: 28-02-2024
Comuna	: Curicó	E-mail	: eduardo.grundwall.
Giro	: ASESORIAS Y GESTIONES		
Código interno	:		
Observaciones	: Orden de trabajo N° 93075 Patente GFDZ25		

Documentos Referenciados

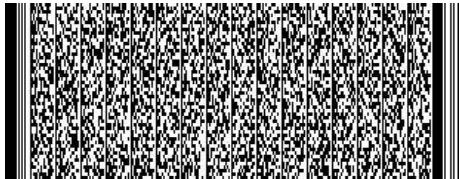
Tipo Documento	Folio	Fecha

Cantidad	Código	Descripción	Valor Unitario	Descuento	Total
1,0	Repuestos	Repuestos	850		850
1,0	Mano de Obra	Mano de Obra	60.000		60.000
Subtotal		Neto	19% I.V.A.	Total	
\$60,850		\$ 60.850	\$ 11.562	\$ 72.412	

Son: Setenta y dos mil cuatrocientos doce pesos. -

CANCELADO

Curicó, _____ de _____ del 2024


Timbre Electrónico SII
Res. 80 de 2014

Verifique documento: www.sii.cl

Desarrollado por GDExpress - www.gdexpress.cl

R.U.T.: 78.068.830-0
FACTURA ELECTRONICA
Nº 36247
S.I.I. - CURICO

28 de febrero de 2024

Señor(es)	: ASESORIAS Y GESTION EGA SPA	Fecha Emisión	: 28-02-2024
R.U.T	: 76.899.824-8	Cond. de Venta	: Contado
Dirección	: CAMINO LOS NICHES KM. 2 LOTE 10	Fecha Vencimiento	: 28-02-2024
Comuna	: Curicó	E-mail	: eduardo.grundwall.
Giro	: ASESORIAS Y GESTIONES		
Código interno	:		
Observaciones	: Orden de trabajo N° 93075 Patente GFDZ25		

Documentos Referenciados

Tipo Documento	Folio	Fecha

Cantidad	Código	Descripción	Valor Unitario	Descuento	Total
1,0	Repuestos	Repuestos	850		850
1,0	Mano de Obra	Mano de Obra	60.000		60.000
Subtotal		Neto	19% I.V.A.	Total	
\$60,850		\$ 60.850	\$ 11.562	\$ 72.412	

Son: Setenta y dos mil cuatrocientos doce pesos. -

CANCELADO

Curicó, _____ de _____ del 2024


Timbre Electrónico SII
Res. 80 de 2014

Verifique documento: www.sii.cl

Desarrollado por GDExpress - www.gdexpress.cl
Nombre:.....
R.U.T: Fecha:.....
Recinto:..... Firma:.....

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Artículo 4º, y la letra c) del Artículo 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"

CEDIBLE